

La reforma electoral que Gran Canaria necesita

La RSEAPGC ha decidido adherirse a la propuesta de la asociación cívica Demócratas para el Cambio, de unos mínimos criterios políticos con vistas a modificar la representación parlamentaria de la Isla de Gran Canaria en el Parlamento de Canarias.

Las condiciones políticas y socioeconómicas de las islas de este archipiélago han cambiado notablemente desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias en 1982. La situación de las islas menores en relación con las de Gran Canaria y Tenerife ha mejorado en todos los ámbitos de la vida social y ello se debe en buena parte a las previsiones parlamentarias del Estatuto destinadas a fortalecerlas. Cumplida así la debida reparación de justicia, la anterior conquista política ha significado también la infrarrepresentación política de la isla de Gran Canaria en el Parlamento de Canarias y el menoscabo de las capacidades que podemos ejercer como Isla en el sistema político regional.

La propuesta de DPC deja abiertas las posibles concreciones que pudiera adoptar en el futuro una reforma de nuestro sistema electoral, pues eso dependerá de factores que en este punto podemos obviar. Deja un campo abierto para que se debatan y decidan proyectos varios que pueden ir desde cambios radicales en el Estatuto de Autonomía hasta modificaciones parciales de la representación parlamentaria, pero todos pasan por la consecución del necesario equilibrio entre población, riqueza socioeconómica y capacidad política entre las islas y en la sociedad regional.

Animamos por consiguiente a nuestros socios y amigos para que firmen el Manifiesto que estará a su disposición en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria el 5 de Mayo de 2011 a las 6,30 pm.

Tomás Van de Walle Sotomayor, marqués de Guisla Ghiselin
Director de la RSEAPGC

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de Mayo de 2011